



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa





## Línea 13

### SHEINBAUM DICE NO A REVIVIR DELITO DE DIFAMACIÓN

• La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cerró la puerta a la propuesta del diputado local de Morena, Eleazar Rubio, que pretendía revivir el delito de difamación que desapareció del Código Penal en el 2006. Con un tajante "no estamos de acuerdo", Sheinbaum dio por concluido el episodio de otra ocurrencia más de los legisladores de Morena en el congreso local. Al parecer los diputados del partido guinda no se han dado cuenta que la Jefa de Gobierno lejos está de coartar los derechos de las personas.

### APRUEBAN CONVOCATORIA

• La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad aprobó la convocatoria a la Medalla al Mérito Policial. Además de los reconocimientos a los elementos policiacos que propondrán las instituciones de seguridad de la CDMX, se entregarán las distinciones a los elementos policiacos caídos en la agresión de que fue objeto el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch. También se reconocerá al primer Superintendente, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana por haber presentado la primera carpeta de investigación por maltrato animal.

### DUEÑOS RESPONSABLES

• A propuesta de la diputada del PAN, Margarita Saldaña, la Comisión Permanente del Congreso local, exhortó a las secretarías de Salud, Medio Ambiente y Obras a que realicen campañas de difusión entre la población, para el retiro y desecho responsable, de los residuos orgánicos de mascotas. La diputada América Rangel, a nombre de la promotora, señaló: "Recoger los desechos de las mascotas en espacio privado y público, es una práctica de convivencia responsable que obedece al cuidado de la salud pública". Según datos del INEGI, en México 57% de los hogares tienen mascota, y entre ellas el 89% tienen como favoritos a los perros.

### PODRÁN RESCATAR EN DOMICILIOS ANIMALES MALTRATADOS

• Los diputados que integran la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local aprobaron por unanimidad, una reforma a la ley, misma que faculta a la Brigada de Vigilancia Animal de la Policía capitalina para irrumpir en domicilios y rescatar de ellos a animales en abandono o que sufran de violencia. Para que este supuesto se concrete, los elementos policiacos deberán contar con datos ciertos, derivados de una percepción directa, de que la intromisión se torne inaplazable, para evitar la consumación de un ilícito o hacer cesar sus efectos.

## Otorgará el Congreso más atribuciones a C5 y alcaldías para indagar ilícitos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Diputados locales incrementarán las facultades del C5 y las alcaldías para que puedan colaborar en la investigación de delitos en la Ciudad de México.

En comisiones, los legisladores aprobaron un dictamen para que el C5 y las alcaldías den seguimiento a las videograbaciones hechas por las cámaras de la ciudad y colaboren con la jefatura de Gobierno y la Fiscalía General de Justicia en materia de prevención, atención, investiga-

ción y sanción de la violencia.

Además, aprobaron un dictamen para que integrantes de la Brigada de Vigilancia Animal puedan ingresar exclusivamente a áreas libres como azoteas o terrenos baldíos en viviendas particulares para rescatar animales en peligro.

La irrupción en un domicilio deberá tener datos ciertos, derivados de una percepción directa del maltrato que hagan urgente la actuación, ya sea para evitar la consumación de un ilícito o terminar con sus efectos.

Se establece que la intromisión

únicamente tendrá efectos respecto del delito de maltrato animal, pero si derivado de ello se tuviera la presunción de la comisión de otros delitos, se deberá proceder conforme a las leyes correspondientes.

En otro tema, las comisiones unidas de Atención Especial a Víctimas y de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino aprobaron un punto de acuerdo, propuesto por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, para solicitar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas local asumir las medidas de asistencia, atención y protección, así como la

reparación integral del daño a las víctimas indirectas en el atentado contra el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, el 26 de junio.

### Contra labor de periodistas

En tanto, para combatir las *fake news* y limitar la actividad periodística a sólo informar y no investigar, el diputado de Morena Eleazar Rubio propuso sancionar la difamación con cárcel y multa económica.

Mediante una reforma al Código Penal, el morenista pretende

instaurar nuevamente el delito de difamación, derogado en 2006, y que comprende sancionar con prisión de hasta cinco años y multa de hasta 86 mil pesos por comunicar un hecho falso que afecte a una persona en su dignidad, honor o reputación.

La iniciativa afirma que la labor exclusiva del periodista es informar, no investigar, y que deben ser cautelosos con los datos que revelan para no favorecer a los imputados.

Sobre la iniciativa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó no estar de acuerdo.

## EJÉRCITO DE ORIENTE, IZTAPALAPA

# Balacera en vivienda deja un menor de edad muerto

KARLA RIVAS

**Uno más resulta herido; 2 sujetos armados huyen, pero los aprehenden en alerta al C2 Oriente**

**M**ortal y sangrienta balacera fue escenificada en un presunto punto de venta de droga localizado en la colonia Ejército de Oriente, en Iztapalapa, donde dos hombres fueron agredidos a balazos. A consecuencia de ello, uno murió y el otro se debate entre la vida y la muerte.

Durante la intervención de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, dos de los presuntos implicados en este hecho delictivo fueron detenidos y remitidos ante las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A balazos lesionan a dos menores de edad, en calles de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que dos sujetos posiblemente responsables de realizar los disparos, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); uno de los jóvenes lamentablemente perdió la vida a causa de un impacto que recibió en el pecho.

Una alerta por parte de operadores del Centro de Comando y Control C2 Oriente, sobre dos varones posiblemente involu-



**Ambos huían del sitio de la balacera, pero fueron aprehendidos por la policía**  
/FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

crados en la muerte de un menor y lesionar a otro, movilizó a efectivos de la SSC.

Según los primeros reportes, los hechos se dieron al interior de una vivienda ubicada en Basilio Arévalo, esquina con Brigada Carbajal, colonia Ejército de Oriente, en la alcaldía antes mencionada, donde se reportaron detonaciones de arma de fuego y personas heridas.

Tras la alerta uniformados arribaron al sitio, y pudieron observar a dos personas con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico.

Otro grupo de policías se percató de dos hombres que en posesión de armas de fuego corrían sobre la calle Andador Basilio Arévalo, por lo que tras una breve persecución fueron asegurados.

A los dos detenidos, de 20 y 22 años de edad, se les realizó una revisión preventiva lo que derivó en el aseguramiento de dos armas cortas.

Minutos más tarde paramédicos de Protección Civil, revisaron a los varones y solo pudieron certificar el deceso de un joven de 16 años de edad, a causa de un impacto por arma de fuego en el tórax, mientras que al otro lo diagnosticaron con dos lesiones, por los que de inmediato fue trasladado a un hospital cercano para ser atendido.

Ambos detenidos fueron informados de sus derechos y junto con las armas aseguradas, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

EN IZTAPALAPA

# GUERRA ENTRE NARCOMENUDISTAS

## Se tirotean en callejón de Ejército de Oriente; un muerto y un herido

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un muerto, un heridos y dos sujetos detenidos fue el saldo de una sangrienta balacera que se registró en la alcaldía Iztapalapa, entre miembros de bandas de narcomenudistas.

El mortal tiroteo se registró durante la noche en un callejón de la colonia Ejército de Oriente, hasta donde arribaron una gran cantidad de patrullas del Sector Oasis se la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) tras ser alertados de los violentos hechos.

Cuando los uniformados llegaron al lugar encontraron a un menor de 16 años muerto por un disparo en el tórax y a otro hombre lesionado, luego de suscitarse una riña por rencillas entre narcomenudistas.

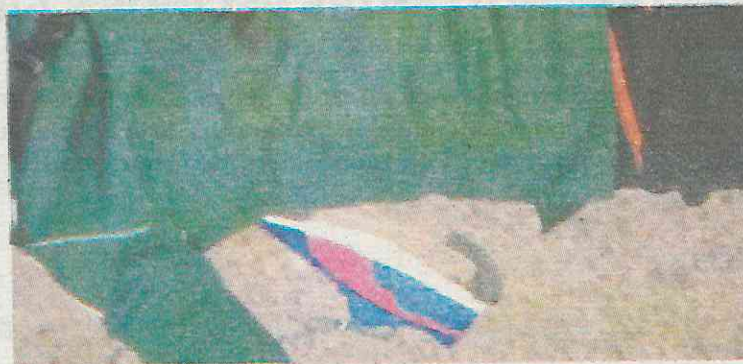


AL MP

Los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía General de la Ciudad de México para seguir con las investigaciones

FOTO: ESPECIAL

Los presuntos asesinos fueron asegurados



Un jovencito de 16 años perdió la vida

Rápidamente el herido fue trasladado a un hospital cercano, mientras los policías, con apoyo del C2 Oriente llegaron al Andador Basilio Arévalo, donde detuvieron a dos hombres autores del ataque

armado. Los detenidos fueron identificados como Diego "H" y Homar "H", de 20 y 22 años, respectivamente, a quienes se les decomisaron dos armas de fuego con las que perpetraron el asesinato.



## Entrarán policías a domicilios en casos de maltrato animal

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobaron por unanimidad modificaciones a la iniciativa que adiciona la Ley de Protección a los Animales de la CDMX, relativo a las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizadas a través de la Brigada de Vigilancia Animal.

La propuesta de la diputada Leticia Varela, que deberá ser aprobada por el pleno, permitiría rescatar animales que se encuentren en situación de maltrato en casas, vehículos y terrenos baldíos, a fin de preservar la vida e integridad de estos seres no humanos.

Con esto, se pretende dar herramientas a los integrantes de la Brigada de Vigilancia Animal y, poder rescatar seres sintientes que sufran de violencia por parte de sus dueños y en el lugar donde se encuentren, dando

garantías a su actuación al realizar el rescate.

En sesión virtual, se aprobó la modificación a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, con relación a las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de su Brigada de Vigilancia Animal, en la que se aprobó un añadido al texto original para garantizar tanto la salvaguarda de la vida del animal como la propiedad privada.

Se establece que la irrupción al interior de un domicilio para el rescate de un animal deberá tener datos ciertos, derivados de una percepción directa del maltrato que hagan determinante o urgente la actuación, ya sea para evitar la consumación de un ilícito o terminar con sus efectos. En estos casos, los elementos policiales deberán levantar un acta circunstanciada en el lugar, en presencia de dos testigos, se especifica en el documento.

Fecha:

28/08/2020

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

### BREVE

#### **Atoran a tres por asalto a usuarios de transporte**

En una rápida acción derivada de los constantes patrullajes y puntos de revisión del Operativo "Pasajero Seguro", oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres personas por su probable responsa-

bilidad en el robo a usuarios de transporte público en la alcaldía Iztapalapa.

A través de los monitoristas del Centro de Comando y Control (C-2) Oriente, se alertó a los uniformados en campo que a bordo de un microbús que circulaba en calles de la colonia Ángeles Apanoaya, varios hombres pre-

sentaban actividad inusual, por lo que de inmediato los oficiales se aproximaron al lugar.

Al notar la presencia policial, los hombres involucrados bajaron de la unidad para huir, sin embargo, en un trabajo coordinado, los uniformados les dieron alcance y detuvieron a tres de los implicados en el robo.

Fecha:

28/08/2020

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

### BREVE

#### **Intentan secuestrar a japonés en Coyoacán**

La denuncia oportuna y la rápida reacción de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, derivó en la detención de una mujer que

probablemente participó en un intento de privación ilegalidad de la libertad y extorsión en contra de un ciudadano de origenario de Japón.

Efectivos de la SSC realizaban su patrullaje por Mariquita Sánchez, colonia CTM Culhuacán Sección VI, cuando

un hombre japonés visiblemente exaltado les informó que varias personas intentaron privarlo ilegalmente de su libertad. Los oficiales localizaron a una mujer, de 50 años de edad, quien fue reconocida por el afectado como la misma que le exigió dicha cantidad.



## Pagó con billetes falsos y lo detienen

**KARLA RIVAS**

Un hombre fue detenido tras intentar comprar algunos productos y pagar con billetes falsos, en un negocio ubicado en la Alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con el reporte policiaco, el dueño del establecimiento solicitó el apoyo de los oficiales a través de un botón de auxilio.

Al llegar al lugar, el propietario dio señas particulares del sujeto, quien intentó adquirir dos caretas de protección facial confeccionadas en acrílico y al cobrarle, entregó dos billetes aparentemente apócrifos, por lo que de inmediato, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, comenzaron la búsqueda el hombre inculpa-



**Pretendió huir** de la tienda, pero fue detenido metros adelante /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Metros más adelante, sobre las calles 7 y 30, en la colonia Porvenir, lograron la detención del sujeto y fue llevado con el propietario del negocio, quien lo identificó.

Luego de una revisión visual de los billetes, los cuales carecían de los elementos de seguridad, y a solicitud del dueño, el hombre de 36 años fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación legal.

## CONGRESO

**Aprueban incluir al C5 en sistema de Seguridad**

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local aprobó un dictamen para modificar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana local, en el cual se establece que el C5 formará parte de dicho sistema.

También señala que el número de cámaras debe disponerse de acuerdo con el porcentaje poblacional de cada alcaldía.

Se incluyó una sección al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, para que se coloquen cámaras "afuera de los centros escolares en todos sus tipos y niveles".

— *Georgina Olson*



Foto: Archivo

La propuesta la realizó el diputado panista, Diego Orlando Garrido López.

**EL DATO****Va al pleno**

La iniciativa se aprobó en Comisiones y ahora deberá avalarse en el pleno del Congreso.

## IZTAPALAPA

**Matan a mujer  
afuera de su casa**

Una mujer de 25 años fue asesinada de un impacto de bala en el abdomen en la calle cerrada Camino a la Hera, en la colonia Polvorilla, en Iztapalapa.

La víctima iba llegando a su domicilio, ubicado en el número 36, cuando un sujeto que la esperaba afuera de la vivienda, escondido detrás de unos matorrales, la agredió.

La mujer intentó escapar; su cuerpo quedó sin vida en medio de la calle al lado de unos bultos de tierra donde, al parecer, intentó resguardarse de los disparos.

Vecinos y familiares fueron quienes alertaron a las autoridades del hecho.



Foto: Mauricio Hernández

Familiares y vecinos pidieron el apoyo de policías y de una ambulancia.

Tras un recorrido de los agentes policiacos por calles de la colonia se logró la captura del presunto responsable.

— Mauricio Hernández

## Mata a su chava porque esperaba un hijo de otro

YARA SILVA

Jazmín fue obligada a vivir con Iván. Ella, embarazada de otro hombre, permaneció por la fuerza en el mismo domicilio de su esposo hasta que él la mató a balazos, en Iztapalapa.

El agresor tiene antecedentes por homicidio y una historia de golpes y ofensas hacia Jazmín. Ellos, de 23 y 24 años, eran matrimonio y vivían en la colonia La Polvorilla.

Ahí, en la calle Cerrada de La Era —donde ambos habitaban— fue hallado el cadáver de la joven víctima.

Eran casi las 11:00 de la noche del miércoles cuando familiares y vecinos de Jazmín e Iván escucharon la discusión, en la que intervino Alejandro, hermano del feminicida.

Fue dentro del domicilio ubicado en la Manzana 8, lote 33, se escucharon dos disparos. Luego, vieron a Iván arrastrar el cuerpo ensangren-

tado de su esposa hasta la calle. Antes de huir, él amenazó a los testigos con matarlos si lo denunciaban.

Pero al lugar llegaron policías y paramédicos. Fue al arribo de los patrulleros cuando Iván subió a la azotea para escapar. En su huida, lanzaba amenazas de muerte a quien se atreviera a denunciarlo.

Detrás de él iba Alejandro, su hermano mayor, y cómplice del crimen, quien había tomado el arma y los dos casquillos para esconderlos.

Cuando fue aprehendido, él declaró que la mujer se había embarazado de un hombre que no era su esposo y por eso su hermano la retuvo en el domicilio, donde la mató.



Iván amenazó a sus vecinos con matarlos si lo denunciaban.



**RENCILLAS**

# Mata sujeto a su vecina a plomazos



El crimen se debió a añejas rencillas entre vecinos de la colonia La Polvorilla

**SALVADOR TREJO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Durante la madrugada de ayer, una joven mujer fue asesinada a balazos cuando caminaba por

calles de la colonia La Polvorilla, en la alcaldía Iztapalapa.

La joven, de aproximadamente 25 años de edad, fue atacada por un pistolero en la cerrada Camino a la Hera, donde quedó abatida por las balas.

Familiares y vecinos de la víctima declararon que el agresor y la joven tenían rencillas vecinales, por lo que, luego de una discusión, el hombre asesinó a tiros a la mujer y escapó con rumbo desconocido.

Afortunadamente, en una rápida acción, policías capitalinos del sector Quetzal detuvieron al sujeto y lo presentaron a la Coordinación Territorial 6 de Iztapalapa para que responda por su alevoso asesinato.

## SEIS CASOS EN CUATRO SEMANAS

# Atrapan a ladrón y lo golpean hasta sangrar tras robar a una pasajera sus pertenencias

Ciudadanos  
llamaron a la  
policía para  
rescatar al sujeto

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Por sexta ocasión en las cuatro semanas recientes, capitalinos ejercieron justicia por propia mano contra sujetos que suben al transporte público para asaltar a los pasajeros o que ingresan a los domicilios a robar. Ayer, residentes de la colonia Tepalcates, en Iztapalapa, golpearon a un sujeto de 23 años, quien momentos antes robó objetos de valor a una mujer a bordo de un microbús.

Sin embargo, el sujeto fue rescatado de la agresión, ya que un grupo de personas pidió la intervención de los policías, quienes acudieron a la calle Arreces para salvaguardar la integridad del delincuente, a quien le hallaron las pertenencias robadas a la mujer.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana local indicó que los oficiales fueron solicitados por los ciudadanos cuando realizaban recorridos de seguridad para detectar posibles ilícitos en el transporte público.

La víctima refirió a los uniformados que fue amenazada verbalmente por el sujeto cuando viajaba en el transporte público, por lo que le entregó sus pertenencias; sin embargo, recibió el apoyo de los pasajeros y vecinos de la zona, quienes

lograron alcanzar al hombre, que sangraba de la nariz y la boca por los golpes recibidos, y moretones en la cara y el brazo derecho.

Tras identificar al agresor, la víctima solicitó a los policías proceder legalmente, con lo que la dependencia indicó que el supuesto delincuente fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

En Iztapalapa, el 31 de julio, un sujeto falleció tras la golpiza que recibió por residentes de la colonia Renovación, luego que entró a robar en una casa; el 4 de agosto, habitantes de la colonia Juan Escutia, también en esa demarcación, patearon y arrastraron por la calle a un joven de 17 años que también ingresó a robar en un domicilio.

En tanto, el 15 de agosto, un hombre de 28 años fue golpeado, dejado semidesnudo en la camioneta del transporte público en el paradero de la estación Pantitlán del Metro por robar el celular a una mujer. Cuando la policía llegó el ladrón tenía sangre en la cabeza y la boca, el ojo derecho cerrado por los golpes y una posible fractura de nariz, así como una herida en la ceja derecha; el 16 de agosto, en la colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa, fue tundido otro sujeto de 43 años que subió a un microbús a robar, sin éxito.

Más recientemente, el 22 de agosto, vecinos del Infonavit Iztacalco golpearon a un hombre de 25 años por robar el teléfono celular a una mujer, quien pidió el apoyo de los residentes, quienes corretearon y alcanzaron al delincuente en las calles Veredas y Girasol.

Fecha:

28/08/2020

Sección:

Ciudad

Página:

2

## Usan en obra antimotines

Habitantes de Xoco y Santa Cruz Atoyac lamentaron el uso de agentes en obras del Metrobús 3.

- La madrugada de ayer, los vecinos encontraron en Avenida Cuauhtémoc a policías con equipo antimotines en la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.
- Mientras los oficiales resguardaban el lugar, trabajadores realizaban perforaciones en áreas previamente delimitadas cerca del cruce con Eje 8 Popocatepetl.
- Los inconformes acusan que se trata de una obra arbitraria, pues critican que no han sido considerados y falta una consulta vecinal.

**Alejandro León**



## LIBERAN CALLES

ALEJANDRO LEÓN

El corralón improvisado de automóviles siniestrados en el que estaban convertidas las calles aledañas a la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc fue liberado después de varios años.

En 2015, por ejemplo, este diario publicó que los automóviles que forman parte de alguna carpeta de investigación eran arrumbados de tal manera que obstruían pasos vehiculares y peatonales.

Ayer, la Alcaldía informó que fueron retirados más

de 50 automóviles en las calles Aldama y Mina, en la Colonia Buenavista, para posteriormente enviarlos a un corralón de la Fiscalía General Justicia (FGJ) local.

En el retiro de las unidades participaron trabajadores de la FGJ y agentes de Tránsito, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Más tarde, la Alcaldía dio a conocer que también se realizó balizamiento en las vialidades liberadas para poder facilitar la circulación de vecinos y visitantes en la zona.





## Rechazan por segunda vez amparar a Jesús Orta contra orden de captura

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal rechazó conocer el amparo que promovió Jesús Orta Martínez, ex secretario general de la Policía Federal, luego de que un juez de Distrito del Estado de México declinó competencia, porque el ex funcionario no precisó el domicilio donde la Fiscalía Ge-

neral de la República pretendió aprehenderlo.


El también ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México ha promovido dos demandas de garantías contra la orden que fue librada en su contra por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recur-

sos de procedencia ilícita, por un desvío de 2 mil 500 millones de pesos.

La acusación derivó por compras irregulares de patrullas, aeronaves y tecnología en la Policía Federal.

Uno de los amparos está radicado en el juzgado octavo de distrito en materia penal de Ciudad de México, el cual permanece en prevención, es decir, aún no es admitido a trámite. El otro fue interpuesto en el juzgado noveno de distrito en materia de amparo y juicios federales en Estado de México.

La FGR también busca aprehender a la ex secretaria general de la Policía Federal, Frida Martínez Zamora, así como a 16 personas más.

La única persona detenida y vinculada a proceso por este caso Eleuterio Enrique Pérez Romero, quien se desempeñó como jefe de Departamento en la Secretaría de Gobernación y en la Policía Federal Preventiva. 

R-10

**SALVADOR  
TREJO**purozlenk5@  
gmail.com**Patadas de  
ahogado**

Dice el dicho que “el que nada debe, nada teme”, entonces, si el ex shaka de la tira chilanga, Jesús Orta Martínez, es tan inocente como pregona ¿por qué no se presenta voluntariamente a la Fiscalía General de la República y demuestra que él nada tuvo que ver en las movidas que hicieron en la Policía Federal durante el tiempo que él estuvo como secretario general?

Orta jura y perjura que la

que lo metió en este pex fue Frida Martínez Zamora, la otrora poderosa operadora de Miguel Ángel Osorio Chong, cuando éste era el mero chipocles de Gobernación, y aunque es muy sencillito que demuestre que él no hizo nada, en vez de dar la face, Orta se sigue escondiendo y buscando ampararse para que la tira no lo apañe.

El pasado 10 de agosto Orta promovió un nuevo juicio de amparo en contra de la orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero el juez Juan Miguel Ortiz Marmolejo, se declaró incompetente y el asunto fue turnado al juez Patricio Leopoldo Vargas Alarcón, quien no aceptó la competencia declinada. Y así andan los jueces aventándose la pelotita, pues nadie quiere quedar mal con la FGR.

## UN CENTENAR DE OBREROS

Al mediodía de ayer, 48 elementos de la Policía Metropolitana se desplegaron en el perímetro de la torre que se construye en Periférico Sur 3042.

Los uniformados solicitaron a por lo menos un centenar de empleados que se encontraban en el interior del inmueble que dejaran los trabajos que realizaban y salieran del predio, mientras que el personal de Invea colocaba nuevos sellos de suspensión de actividades.

Los trabajadores de la construcción, que apenas pudieron recoger sus pert-

nencias y guardar herramienta, salieron con mochilas y costales haciendo las veces de maletas. Se instalaron por algunos minutos en un área verde ubicada a unos metros del edificio que se erige sobre la presa Anzaldo.

Los policías, que portaban escudos y cascos antimotines, apoyados por un camión y cinco patrullas, formaron una valla en el acceso para salvaguardar la integridad de las autoridades.

La diligencia culminó sin incidentes tras la colocación de cadenas y candados.

— Rodolfo Dorantes

SIN AUTORIZACIÓN SEGUÍAN LOS TRABAJOS

# Repone el Invea sellos de clausura a construcción ilegal en presa Anzaldo

Firma enfrenta juicios de lesividad y de amparo, así como una denuncia penal

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y  
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Con el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) repuso los sellos de suspensión de actividades en la obra ubicada en Anillo Periférico Sur número 3042, junto a la presa Anzaldo, que enfrenta un juicio de lesividad iniciado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dos amparos indirectos interpuestos por vecinos de Álvaro Obregón y una denuncia penal.

La diligencia se realizó a partir de una orden emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, luego de que se detectó que continuaban los trabajos de construcción del inmueble de 15 niveles, a pesar de que fueron suspendidos el año pasado por las irregularidades que presenta, entre ellas la invasión de 50 por ciento del área de valor ambiental del vaso regulador.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, se había permitido el ingreso de los trabajadores para que realizaran obras de mitigación, a fin de evitar algún riesgo de colapso en el terreno, pero se continuó con el proyecto sin ninguna autorización.

El Invea detalló que el 21 de agosto dio aviso al tribunal de que un

▼ **Luego de la colocación de los sellos de suspensión de actividades por personal del Invea, el lugar fue resguardado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Foto Roberto García Ortiz**

► **Personal del Instituto de Verificación Administrativa clausuró la construcción de la torre Anzaldo, ubicada en Periférico Sur y Luis Cabrera. Foto Roberto García Ortiz**

día antes constató la realización de trabajos del proyecto constructivo de la obra referida y el quebrantamiento de sellos de suspensión de actividades, a efecto de que dicha autoridad jurisdiccional acuerde lo procedente.

Los trabajadores que laboraban en el lugar se retiraron luego de que personal del Invea procedió a la colocación de los sellos de suspensión de las obras, sin ningún incidente.

Hace tres años, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial emitió una resolución en la que se constató que las irregularidades comenzaron desde el inicio de la obra, pues no contaba con el certificado único de zonificación de uso de suelo, el dictamen favorable del estudio de impacto urbano ni la autorización en materia de impacto ambiental.

El proyecto arquitectónico declarado en la manifestación de construcción tampoco corresponde al ejecutado, pues se registró una altura de 10 niveles y se construyeron 15, que además representa un riesgo alto, pues hay inestabilidad en las laderas de la presa Anzaldo, sin contar con las inundaciones durante la temporada de lluvias.

De 2017 a la fecha se han realizado varios intentos por detener la obra, como el inicio de una acción pública ante el tribunal, cuyo juicio se sobreseyó, y un amparo que se perdió.

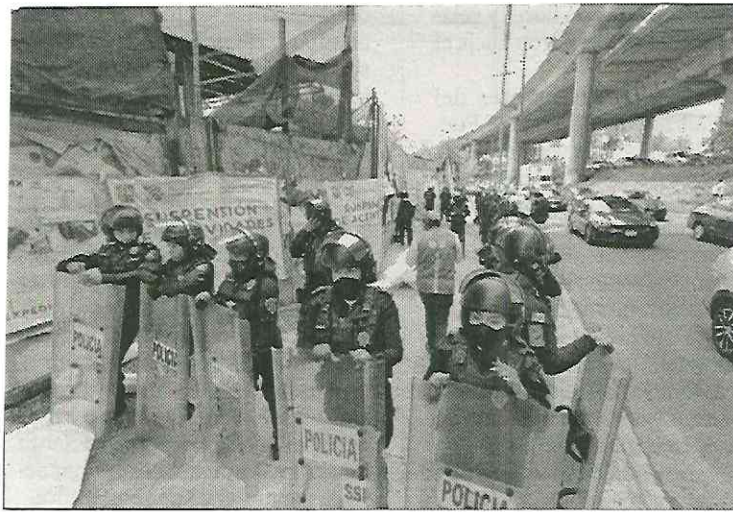
Fecha:

28/08/20

Sección:

Página:

2





**Existen  
denuncias  
penales  
por este  
desarrollo**  
/GOB CDMX

## TORRE ANZALDO

# Va de nuevo la suspensión

HILDA ESCALONA/La Prensa

**E**l Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), respuso ayer los sellos de suspensión de actividades en la obra denominada Presa Anzaldo.

La Torre está ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3042, colonia San Jerónimo Aculco, en la alcaldía Álvaro Obregón. La diligencia se realizó en atención a una orden emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la cual solicita ejecutar dicha acción.

El 21 de agosto pasado, el INVEA dio aviso al Tribunal que el 20 de agosto constató trabajos del proyecto constructivo de la obra referida y el quebrantamiento de sellos de suspensión de actividades, a efecto de que dicha autoridad jurisdiccional acordara lo procedente.

Y el miércoles pasado, el gobierno de la Ciudad de México informó que busca demoler la Torre Anzaldo después de que se cons-

truyó con base en diversas irregularidades.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo calificó esta obra como el símbolo de la corrupción de la administración de su antecesor, Miguel Ángel Mancera.

“Esa obra es quizá uno de los símbolos de la corrupción de la administración anterior. Es una obra que se hizo en un vaso regulador en el que estaba prohibido construir, un espacio que estamos haciendo la investigación, porque de acuerdo la documentación que tenemos no es privado, sino es un espacio del gobierno de la Ciudad y que se hizo con todas las irregularidades. No solamente es una sanción administrativa sino también hay una sanción penal hay denuncia presentada ante el MP, lo tiene asegurado también la fiscalía general y tanto la alcaldía Álvaro Obregón como departe del gobierno de la ciudad queremos llegar al fondo de esto incluso la demolición del edificio”, sentenció.

Sheinbaum agregó que si bien todas las inversiones inmobiliarias son bienvenidas en la Ciudad de México, éstas deben apearse a la normativa vigente en la materia.

FUE EXPULSADO DEL METRO POR GRABAR

## Predicaba en Tepito y habitantes lo corren

Un evangelista estadounidense fue al altar de la Santa Muerte para hablar sobre Jesús

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

El estadounidense Phillip Blair, director de la asociación religiosa Torch of Christ Ministries predicó sobre Jesús frente al altar de la Santa Muerte en Tepito, lo que provocó la molestia de los vecinos quienes lo sacaron del lugar a empuellones.

La acción es parte de su "trabajo" para salvar vidas, de acuerdo con la invitación que Blair subió a su cuenta de Twitter el 21 de agosto pasado, en la que llamaba a sus seguidores a acompañarlo al día siguiente a Tepito.

En el video, publicado en la cuenta de Youtube de la asociación, el 23 agosto, se puede observar al predicador iniciando su discurso frente al altar del Barrio Bravo junto



### Recorrieron la zona centro

Blair y su séquito evangelista visitaron el Zócalo, la Alameda, el mercado Sonora, la Zona Rosa, según sus videos.

con un intérprete que parece ser mexicano.

Inmediatamente la mujer, identificada en la descripción del video como la encargada del altar, lo confrontó. Varias personas que estaban en el lugar los insultaron y obligaron a salir de la zona; el grupo continuó con su predicación.

En otro video, se puede observar que personas que realizan limpiezas pidieron la intervención de la policía ya que se sintieron agredidos por la grabación del grupo religioso. En otro clip se



Fotos: Tomadas de Youtube Torch of Christ Ministries

El último video predicando en México fue publicado ayer a mediodía; el evangelista recorrió el Barrio Chino.



Phillip Blair empezó su discurso frente al altar de la Santa Muerte; la mujer que lo empuja, de acuerdo con su video, es la cuidadora.

observa cómo es expulsado del Metro por grabar sin permiso en las instalaciones.

Ayer por la tarde, el evangelista transmitió un video

en vivo por YouTube en el que dice estar en Lake Charles, Luisiana, Estados Unidos, y muestra los daños que dejó el Huracán Laura.



## ENFRENTAMIENTO ENTRE VECINOS Y GRANADEROS

● Vecinos de la colonia Unidad Victoria, en el municipio de Toluca, defendieron el parque de la zona y tuvieron un enfrentamiento con granaderos de la Policía Municipal al tratar de evitar que se lleve a cabo una obra de Comisión Federal de Electricidad (CFE).



## Impiden vecinos de Santa Cruz Atoyac trabajos de ampliación del Metrobús

**JOSEFINA QUINTERO MORALES**

Habitantes del pueblo de Santa Cruz Atoyac, en Benito Juárez, lograron impedir el avance de los trabajos de ampliación de la línea 3 del Metrobús sobre el Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, de Parroquia al Eje 8 Sur Popocatepetl. Sin embargo, ante el anuncio de la Secretaría de Obras y Servicios de reanudar las labores, advirtieron que se mantendrán alerta para evitar el desarrollo de la obra.

En la madrugada de ayer, trabajadores marcaron el terreno de la obra y colocaron trafitambos (botes de plástico color naranja) para realizar las primeras excavaciones. Ante ello, los representantes del Concejo del Pueblo de Santa Cruz Atoyac y vecinos exigieron la exhibición de los permisos y estudios de impacto, así como consultar a los habitantes.

No obstante, las autoridades

no informaron sobre la legalidad del procedimiento y los vecinos decidieron colocarse frente a la maquinaria para impedir que continuaran las excavaciones.

Ante la resistencia de los pobladores, policías intentaron replegarlos y para evitar que los retiraran buscaron el apoyo vecinal y lanzaron cohetones a fin de convocar a un mayor número de personas.

Los habitantes del poblado insisten en que la ampliación de la línea del Metrobús es una violación a sus derechos y a la libre determinación como pueblo originario, porque el gobierno realiza una obra sin "habernos consultado, como establece la Constitución".

Expusieron que en el artículo 59, inciso J, fracción quinta, claramente se establece que las autoridades de la Ciudad de México, en coordinación con los pueblos y barrios originarios, "protegerán los territorios respecto de las obras urbanas, públicas o privadas, que generen impacto

ambiental, urbano y social".

Asimismo, realizaron un recorrido sobre lo ya construido para dar a conocer que, sin terminar la obra, ya implica problemas de movilidad y afecta la economía de los negocios que se localizan sobre avenida Cuauhtémoc, por lo cual exigen detenerla.

En tanto, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, afirmó que la noche del miércoles se reanudarán los trabajos de ampliación de la línea 3 del Metrobús con labores de fresado en un tramo de 150 metros en avenida Cuauhtémoc.

Al participar en la firma del convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción del hospital general de Cuajimalpa, dijo que los trabajos se realizarán por la noche y que se continuará con el diálogo con los vecinos que se oponen, quienes, dijo, son "un grupo muy pequeño, pero estamos abiertos a conciliar, aunque, advirtió, la obra sigue.

Destaca Mandataria labor de Fiscal en materia de género

# Defiende Sheinbaum a Fiscalía por quejas

Solicitarán revisión y adelantan réplica de la dependencia a cargo de Godoy

SELENE VELASCO

Pese a que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local lidera las quejas por violación a derechos humanos, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió a su titular, Ernestina Godoy, y pidió revisar el contenido de las mismas.

El miércoles, Nashieli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos, informó que la FGJ concentra 52 por ciento del total de quejas sobre seguridad y procuración de justicia, siendo las más recurrentes violación

al debido proceso, a la libertad, seguridad personal y calidad de la víctima.

“Habría que ver exactamente cuáles son las quejas que ha presentado la ciudadanía ante la Comisión”, cuestionó la Mandataria capitalina al asegurar que la FGJ ha mejorado, principalmente en temas de género.

“La Fiscalía en realidad ha aumentado el número de personas que atienden las denuncias por violencia de género, por violencia familiar, inclusive mejoró todas las instalaciones de atención a mujeres que llegan por acoso, abuso o violación, por delitos sexuales”.

Sheinbaum consideró que se requiere realizar más acciones en beneficio de las víctimas, pero pidió esperar

la respuesta de la Fiscalía sobre los señalamientos.

Ramírez recordó que, históricamente, la Fiscalía, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Sistema Penitenciario, encabezan las violaciones a derechos humanos de víctimas y que, pese a recomendaciones, se repiten las acciones.

Además de identificar fallas recurrentes en las investigaciones de los delitos que más victimizan a las mujeres, la titular de la CDH señaló que han documentado el deficiente o nulo ejercicio del derecho a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia, como resultado de carencias en la investigación de los delitos.

En tanto, la titular del Ejecutivo capitalino mostró

**Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno**

**/// La Fiscalía en realidad ha aumentado el número de personas que atienden las denuncias por violencia de género, por violencia familiar, inclusive mejoró todas las instalaciones de atención a mujeres”.**

su respaldo a la Fiscalía ante los señalamientos.

“De lo que sí soy testigo es que la Fiscalía ha hecho un gran trabajo, falta más todavía, pero ha hecho un gran trabajo para la atención del tema de violencia de género”, declaró Sheinbaum.

“Entre otras cosas porque ella, previo a ser Fiscal, durante mucho tiempo se dedicó a luchar por los derechos de las mujeres, entonces ella cree en

eso y ha estado haciendo creo yo, un magnífico trabajo”.

En tanto, Oliva López, titular de la Secretaría de Salud, también respondió al informe de la CDH sobre las quejas por la pandemia de Covid-19.

“Desde luego que si nosotros de la Comisión de Derechos Humanos nos remiten cualquier queja, cualquier cosa nosotros la atendemos y damos toda la información”, respondió López.

Fecha:

28/08/20

Sección:

Metropoli

Página:

4p y A19 | 1



EL UNIVERSAL

## DETUVO A EL VACA Y LO MATA EL VIRUS

Días después de capturar al autor del atentado contra el secretario de Seguridad de la CDMX, el policía Mario Quintana se contagió de Covid y murió. Su viuda denuncia las trabas para liberar la pensión y seguro de vida. | **METRÓPOLI** | **A19**



## CRÓNICA OPERACIÓN POLICIAL

# Mario detuvo a El Vaca, pero cayó ante Covid-19

Murió en el Hospital 1 de octubre del ISSSTE y hoy su familia se queja de que no le han pagado indemnización alguna; "le ha fallado el Estado", asegura abogado



ALERTA MUNDIAL

#QuédateEnCasa

**JUAN PABLO  
BECERRA-ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Probablemente desde hace ocho semanas el policía de Investigación, Mario Quintana Guerrero, que a sus 50 años tenía 22 de estar activo, merecía, junto a sus compañeros, una recompensa. Tal vez un ascenso. Pero no obtuvo ni lo uno ni lo otro.

No le hicieron ningún reconocimiento por haber atrapado a José Armando Briseño de los Santos, alias *El Vaca* y por resistir sus acometidas de dinero y amenazas.

"Él [Mario] siempre estaba muy orgulloso de su trabajo policial y también de esa detención", narra Claudia Yáñez, su esposa de 42 años.

Sin embargo, el infortunio se les vino encima. No se sabe con certeza si ocurrió el mismo día de la captura del presunto criminal, pero Mario se contagió del virus SARS-COV-2 y fue internado en el Hospital 1 de octubre del ISSSTE, justo 16 días después del atentado contra **Omar García Harfuch**, ya que tenía tres días sintiéndose mal. Finalmente, murió el 21 de julio de Covid-19, luego de 25 días del ataque.

Su viuda narra, junto a las cenizas de su marido, que ha colocado un altar en su casa al lado de una fotografía del policía, que nunca dejó de trabajar desde que inició la pandemia y que se contagió cumpliendo con su deber.

Ahora se queja de que no le han pagado las últimas semanas de trabajo de Mario, ni le han dado seguro de vida ni pensión.

Está muy triste, llora, pero también se muestra enojada por lo que considera maltrato a quien conoció desde la secundaria.

Dice que incluso durante dos días no le cambiaron el cómodo y el pato ni las sábanas, de acuerdo a lo que su esposo le dijo durante la última llamada que les hizo desde el hospital.

También se molesta porque afirma que la gente del ISSSTE nunca les avisó que Mario tenía Covid-19 y que por tanto ella y sus dos hijos no tomaron las medidas de precaución: ella resultó contagiada también, aunque no de gravedad.

Para liberarles recursos, ahora en el ISSSTE le han pedido a la familia que compruebe el riesgo laboral de Mario, como si no fuera evidente, y que entregue un año de recibos del policía.

El abogado de la familia, José Luis Guerrero, sintetiza: "El Estado mexicano le falló a Mario y Mario no le falló al Estado".

Por el ejemplo de su padre, su hija, Daniela, de 24 años, quería

**CLAUDIA YÁÑEZ**

Esposa

**"Él siempre estaba muy orgulloso de su trabajo y de esa detención. Cada arresto que hacía le daba gusto porque decía que era gente que no tenía que estar dentro de la sociedad"**



## DESGRACIA



ESPECIAL

## DANIELA

Hija de Mario

**“Desde que veía a mi papá portar su uniforme ¡claro! que quería ser policía, pero al ver las condiciones tan deplorables como han tratado a mi papá, se descarta”**

Por medio de la presente, me permito hacer de su superior conocimiento, el lamentable deceso del Policía Primero 847343 Quintana Guerrero Mario, personal adscrito a esta Dirección General de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia, el cual falleciera el día de la fecha, como consecuencia del virus Covid 19.

Es importante señalar, que el servidor público en comento, se encontraba internado en el hospital 1ro. de octubre, desde el pasado 12 de julio de 2020 y contaba con licencia médica No. 090640135248, con vigencia hasta el 25 de los actuales.

Lo anterior para su superior conocimiento.

RESPECTUOSAMENTE

El policía Mario Quintana tenía 22 años de estar activo. Falleció el 21 de julio de Covid-19 en el Hospital 1 de octubre del ISSSTE. Su esposa también se contagió pero no fue grave.

ser policía; sin embargo, su sueño se ha truncado:

“Desde que estaba pequeñita y que veía a mi papá portar su uniforme con mucho honor, fue algo que me gustó y por eso, ¡claro! que quería ser policía, pero al ver las condiciones tan deplorables como han tratado a mi papá, definitivamente se descarta...”, concluye Daniela.

Su viuda se despide:

“Cada detención que él hacía a él le daba gusto porque decía que era gente que no tenía que estar dentro de nuestra sociedad porque la dañaban...”. Como la captura de *El Vaca...* ●